

ORDEN de 27 de abril de 1971 por la que se autoriza el traslado del Colegio Reconocido de Grado Superior, masculino, «Academia Cataluña» a los nuevos locales situados en la urbanización Pineda Bages, San Fructuoso de Bages, de Manresa (Barcelona).

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Director técnico del Colegio Reconocido de Grado Superior, para alumnado masculino, «Academia Cataluña», de Manresa (Barcelona), por la que solicita el traslado del Colegio a los nuevos locales situados en la urbanización Pineda Bages, San Fructuoso de Bages, de Manresa.

Teniendo en cuenta que el Colegio fué reconocido para Grado Superior por Decreto de 12 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de febrero);

Visto el favorable informe de la Inspección de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Barcelona en cuanto a la concesión de traslado, por considerar que los nuevos locales mejoran considerablemente a los anteriores y se hallan convenientemente instalados para el cumplimiento de su función docente.

Este Ministerio ha resuelto autorizar el traslado del Colegio Reconocido de Grado Superior, para alumnado masculino, «Academia Cataluña», a los nuevos locales situados en la urbanización Pineda Bages, San Fructuoso de Bages, Manresa (Barcelona).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de abril de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

ORDEN de 27 de abril de 1971 por la que se autoriza el traslado del Colegio Reconocido de Grado Superior, femenino, «Nuestra Señora del Rosario» a los nuevos locales situados en el polígono Huerta del Rey, de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por la Directora técnica del Colegio Reconocido de Grado Superior, para alumnado femenino, «Nuestra Señora del Rosario», de Valladolid, por la que solicita el traslado del Colegio a los nuevos locales situados en el polígono Huerta del Rey, parcela III, 12 y 13, de Valladolid.

Teniendo en cuenta que el Colegio fué reconocido para Grado Superior por Decreto de 10 de febrero de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 29);

Visto el favorable informe de la Inspección de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Valladolid en cuanto a la concesión del traslado, por considerar que los nuevos locales mejoran considerablemente a los anteriores y se hallan convenientemente instalados para el cumplimiento de su función docente.

Este Ministerio ha resuelto autorizar el traslado del Colegio Reconocido de Grado Superior, para alumnado femenino, «Nuestra Señora del Rosario» a los nuevos locales situados en el polígono Huerta del Rey, parcela III, 12 y 13, de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de abril de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

ORDEN de 13 de mayo de 1971 por la que se autoriza el traslado del Colegio Reconocido de Grado Superior «Licenciados Reunidos», masculino, de Cáceres, a los nuevos locales situados en la calle García Plata de Osma, s/n, de Cáceres.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por la Dirección del Colegio Reconocido de Grado Superior «Licenciados Reunidos», para alumnado masculino, de Cáceres, por la que solicita el traslado del Colegio a los nuevos locales situados en la calle García Plata de Osma, s/n, de dicha localidad.

Teniendo en cuenta que el Colegio fué reconocido de Grado Superior por Decreto de 22 de Octubre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre);

Visto el favorable informe de la Inspección de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Salamanca en cuanto a la concesión del traslado, por considerar que los nuevos locales mejoran considerablemente a los anteriores y se hallan convenientemente instalados para el cumplimiento de su función docente.

Este Ministerio ha resuelto autorizar el traslado del Colegio Reconocido de Grado Superior, para alumnado masculino, «Licenciados Reunidos», de Cáceres, de la calle Gómez Becerra, 7, a los nuevos locales situados en la calle García Plata de Osma, s/n, de Cáceres.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

ORDEN de 21 de mayo de 1971 sobre dotaciones de plazas de Profesor agregado en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1119/1966, de 31 de marzo, y en la Orden ministerial de 4 de marzo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Ingeniería Química», dotada en la Facultad de Ciencias de dicha Universidad por Orden ministerial de 24 de febrero de 1967.

2.º Dotar en la indicada Facultad y con efectos de la presente Orden, la plaza de Profesor agregado de «Química Técnica», que quedará adscrita al Departamento de igual denominación constituido en la indicada Facultad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se hace publica la relación de Maestras de taller admitidas a las pruebas de convalidación para el título oficial.

Convocadas por Resolución de fecha 2 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 26), pruebas para la convalidación del título de Maestras de taller, expedido por el extinguido Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer, por el correspondiente oficial;

Vistas las solicitudes presentadas y el informe emitido por la Delegación Nacional de la Sección Femenina,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la adjunta relación de Maestras de taller admitidas para tomar parte en las pruebas convocadas, con expresión de la correspondiente especialidad.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—La Directora general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Alumnos.

RELACION QUE SE CITA

Especialidad de Corte y Confección

1. Doña Francisca Adela García Miranda.
2. Doña Felisa Adelmira García Miranda.
3. Doña Elena Paradinas López.
4. Doña Josefa Momplet Arenal.
5. Doña María del Carmen Hernández-Agero Salazar.
6. Doña María Luisa Guibert Amor.
7. Doña María Alvarez Marcos.
8. Doña María del Mar Bazán Ortiz de Zárate.
9. Doña María de las Mercedes Sanz Gonzalez.
10. Doña María Teresa del Cerro Hernanz.
11. Doña Manuela Morales Egido.
12. Doña Ana Gómez Lite.
13. Doña María Dolores Llaño de Vierna.
14. Doña María Juana Echeverría Iurrino.

Especialidad de Encajes y Bordados

1. Doña Felisa Adelmira García Miranda.
2. Doña Antonia Ramirez Téllez.
3. Doña Carmen Ramirez Téllez.
4. Doña Esperanza Casado Liompart.
5. Doña Pilar Gonzalez Sánchez.

Especialidad de Labores en cuero

1. Doña Manuela del Castillo Calzado.
2. Doña Encarnación Rodríguez Echevarría.
3. Doña Carmen Ramirez Téllez.
4. Doña Teresa Morella Benito.
5. Doña Felisa Valmaseda Aznar.
6. Doña Esperanza Casado Liompart.
7. Doña María Antonia Martín del Moral.
8. Doña María Begoña Bazán Ortiz de Zárate.

Especialidad en juguetería y muñequería

1. Doña María del Pilar Sanz de Lara.
2. Doña Inés del Castillo Calzado.
3. Doña María del Pilar Bazán Ortiz de Zárate.
4. Doña Soledad Hernández-Agero y Salazar.

Especialidad de Alfombras y Reposteros

1. Doña María Luisa Guibert Amor.